

PRIMER DOMINGO DE ENERO DE 1934

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
916

10 ejemplares semanales @ 13 al año
50 ejemplares semanales @ 1,25 cada semana

AÑO
XX

SANTORAL

Dom.	7	Infraoctava de Epifanía. Santos Julián, Canuto y Crispín, mrs.	Miérc.	10	San Agatón papa, Guillermo ob. y Marciano pbro.
Lun.	8	San Severino abad, Luciano, Maximino y Victorino mrs. Cuarto menguante a las 15,56 hs.	Juev.	11	Santos Higinio, Melquiades, papas, Pedro y Severo mrs.
Mart.	9	San Julián, Vidal y Fortunato, mártires.	Viern.	12	San Arcadio, Juan y Probo obs. Modesto y Cástulo mrs.
			Sáb.	15	Santos Hilario y Gumersindo obs. Marta y Verónica vgs.

Domingo de Infraoctava de Epifanía

Evangelio según San Lucas.—(Cap. II).

En aquel tiempo: cuando Jesús hubo cumplido los doce años, subieron sus padres a Jerusalén como lo tenían de costumbre en el tiempo de la solemnidad. Acabados aquellos días, se quedó el niño Jesús en Jerusalén sin que sus padres lo advirtiesen, antes bien persuadidos de que venía con alguno de los de la comitiva, anduvieron la jornada entera buscándole entre los parientes y conocidos; más como no lo hallasen, volviéronse a Jerusalén en busca de El, y al cabo de tres días de haberle perdido, le hallaron en el Templo en medio de los Doctores, que ora le escuchaban, ora le preguntaban, y cuantos le oían quedaban admirados de su sabiduría y de sus respuestas. Al verle, pues, sus padres quedaron maravillados, y díjole su madre: Hijo ¿por qué te has portado así con nosotros? Mira cómo tu padre y yo, llenos de aflicción, te hemos andado buscando. Y El respondió: ¿Cómo es que me buscábais? ¿No sabíais que Yo debo ocuparme en las cosas que miran al servicio de mi padre? Más ellos por entonces no comprendieron el sentido de su respuesta. Enseguida se fué con sus padres a Nazaret, y permaneció en su compañía sumiso y obediente. Su madre conservaba todas estas cosas en su corazón. Jesús entre tanto crecía en sabiduría, en gracia y en edad, delante de Dios y de los hombres.

EXPLICACION APOLOGETICA

Doce años habían transcurrido desde que los ángeles anunciaron alborozados el nacimiento del Salvador en Belén, y todavía el Hijo de Dios y de María no había hablado, en espera de entrar en acción. Cuando

por vez primera fué al templo de Jerusalén a cumplir con el deber sagrado de honrar a Jehová da de sí la primera manifestación que deja vislumbrar la augusta realidad de su Persona Divina, y fija su posición respecto de las cosas de la tierra y de las personas santísimas con quienes había formado su hogar. Vedle desentenderse aparentemente de los sentimientos filiales para con María, y llamar a Dios su PADRE, vindicando su origen sobrehumano y rindiendo solemne homenaje a la Virginitad de la mujer que le dió el ser. Entra en el templo como en su propia casa y ensaya el magisterio soberano que ejercerá a los treinta años de su vida.

Esta actitud extraña de Jesús para con su adorada Madre, que tan bien hace resaltar el santo Evangelista, aleccionado por la misma Virgen, no tenía más que una explicación; Jesús estaba en el Templo como en su casa propia, le retenía allí el cumplimiento de la misión que había traído del cielo y todo cuanto se relacionara con ella ocupaba lugar preferente en su vida, aun respecto de los naturales sentimientos que como hombre había consagrado a su querida Madre. Esta había sido aleccionada en líneas generales del

porvenir de Jesús, pero Dios se reservó por el momento la iniciativa de darle a conocer su posición moral en la Obra redentora, de la que sólo sabía que sería para Ella costosa y extremadamente dolorosa; pero su corazón maternal no había tenido sino ligeros atisbos de los desprendimientos angustiosos que para Ella representaba el dar al mundo la vida de su Jesús. En posesión de su tesoro y con la mirada fija en un porvenir incierto, María santísima saboreaba, como saborean las madres, la santa ilusión de la eterna infancia de sus hijos. Así es que el inesperado día en que Jesús, adolescente ya, toma la iniciativa de su misión personal, la Virgen se siente como sumergida en un abismo oscuro, sufre el vértigo del vacío, recela de los hombres y de los demonios que quizá han comenzado ya la inicua persecución de la Víctima.

Por éso lo busca ansiosa. Ella tiene que vivir y morir junto a Jesús. Así templaba Dios el corazón de María para los días luctuosos del Calvario que llegarían a más andar, arrebatando a Jesús de los brazos de su Madre para rendir su vida ante las exigencias de la Justicia eterna de su eterno Padre.

SILUETAS SEMANALES

COMENCEMOS...

Ya hemos entrado, por misericordia de Dios, en el nuevo año.

¡Cuántas ilusiones se han desvanecido!, en el año que pasó. Planes frustrados, negocios que nos han fracasado, descorazonamientos ante múltiples dificultades...

Ya han terminado también los célebres (?) Concursos de Belleza en los que la vanidad, la inmodestia, el derroche, la descarada provocación de las pasiones, todo ha entrado en lid, desafiándose, para ver quien podía cantar victoria.

¡Cuánta envidia ha provocado esta fiesta tan mundana! Cuántos celos en las «vencidas reinas» que se han sentido llenas de aflicción, oculta y disimulada, por no haber podido sobresalir entre las demás!

Todo pura vanidad y tontera pueril.

Las «reinas triunfantes» nada han ganado en valores reales y positivos, pues esto lo da la verdadera virtud y cualidades sólidas y probadas a fuerza de mérito personal y talento.

Y las «derrotadas» poco han perdido puesto que las ilusiones que duraron pocos días para unas y otras, se han desvanecido como columna de humo que se evapora al contacto con el aire.

Todo como dice el sabio: «Vanidad de vanidades y todo vanidad».

Por lo demás ya se ha unido la cadena de los años de nuestra vida, al nuevo anillo del presente año 34 invitándonos con su generosidad en los altos designios de la Providencia, a que comencemos a actuar en la escena de la vida, con fines nobles de regeneración y santificación, tanto en el orden individual, como familiar y social.

Fr. C. de G.

SAGRADA FAMILIA

Hogar sagrado el de Nazareth, por el carácter singular de cada una de las tres Personas que lo integraron. Pero modelo sobrenatural incomparable y único hacia el que han de converger la mirada universal para cimentar, informar y mantener el carácter sagrado de esa institución básica que se llama familia.

Sin familia, célula social e institución divina no hay sociedad orgánica y progresiva posible. Sin la fuerza, lazo de amor y de Religión, sin la gracia divina del Sacramento, no hay familia estable, consistente y verdadera, tal como la sociedad exige por fundamento básico.

Por eso el Divino Creador, que infundió el aliento de la vida en el primer hombre, instituyó también de propia mano la primera familia en el Paraíso. Jesucristo, el Divino Restaurador de todo lo deformado y caído, elevó a Sacramento—cosa sagrada—el matrimonio, como dón divino aglutinante de la familia y garantía única de su unidad e indisolubilidad esenciales. Y en el frontispicio de esa institución sagrada puso, como título de su intangibilidad y anatema contra sus audaces profanadores, el evangélico «*lo que Dios unió, ¡que no lo separe el hombre!*»

Fuente y remanso de la vida, la familia es paternidad y filiación y aun sociedad *heril* o de la servidumbre con sus mutuos deberes y derechos, anterior y superior a la sociedad misma y al Estado, su hija, que no pueden alegar derecho alguno para resolverse y atentar contra ella ni interpelar su hegemonía sin destruirla. Es el germen y modelo de todas las organizaciones sociales y políticas, que hasta la Historia nos demuestra como surgieron éstas al compás de las necesidades de aquella, y sólo para satisfacerlas y colmar el desenvolvimiento de su misión, jamás para

interceptarla y menos desviarla desnaturalizándola.

Si la Iglesia católica ha sido la salvaguardia indomable de la unidad, indisolubilidad y santidad del matrimonio, así como de la inviolabilidad de la familia, el revolucionarismo en todos los siglos ha hecho, en cambio, de la familia y del matrimonio el blanco de su labor demoledora. La sociedad sólo se subvierte, destruyendo la familia. Y ésta no se destruye, sino descristianizándola.

La Iglesia y la familia han corrido idéntica suerte de odios y atentados por parte de todas las revoluciones. Es el honor de ambas instituciones, igualmente divinas en su origen y por su mantenimiento.

* * *

Mirad si hay motivo en este día, fiesta de la Sagrada Familia de Nazaret, para levantar a Ella ojos y corazón en busca de ejemplaridad y aliento divinos con que resistir los embates múltiples de la revolución impía, y en demanda de fortaleza para que ésta no pueda ver colmados sus ensueños demoledores.

Y laboremos, como creyentes y como ciudadanos, por la cohesión y firmeza roqueña de la familia, afirmando y manteniendo los derechos inalienables de los padres sobre sus hijos, el apoyo y fidelidad mutuos de los esposos y la sumisión y amor de los hijos para con los padres. Así perdurará la institución sagrada. Dios con su gracia y la Iglesia con su Doctrina y Sacramentos, son garantía de su inderroabilidad y de su triunfo frente a la terrible piqueta demoledora, pero mísera como humana, que contra todo eso esgrime el revolucionarismo impio.

Y laboremos con la máxima eficacia por la Patria y la sociedad.

Si Dios con nosotros, ¿quién contra Dios?

IMPRENTA "EL HERALDO", CARTAGO

CATECISMO SOCIAL

Sociedad civil — Su fin.

¿Quién es el autor de la sociedad civil?

La *naturaleza*, o, mejor dicho, *Dios*, que, como autor de la naturaleza, manda a los hombres vivir en sociedad civil.

¿Cuál es el *fin próximo* de la sociedad civil?

Procurar al género humano los bienes de orden temporal y terreno.

¿Tiene la sociedad civil derecho a procurar el bien temporal, *con independencia del fin último*, del hombre?

No; porque eso sería desconocer la causa para que Dios instituyó la sociedad civil.

¿Cuál es la causa?

Procurar, sí, el bien temporal; pero exclusivamente de la manera que conviene para conseguir el bien sobrenatural, perfectísimo y eterno del hombre.

¿Pertenece a la sociedad civil procurar *directamente* el bien espiritual de las almas?

Nada tiene que ver con esto el poder civil; pues Jesucristo entregó las llaves del Reino de los Cielos, no al César, sino a San Pedro.

¿Pertenece a la sociedad civil procurar al hombre *toda la prosperidad temporal*?

No, señor; sino solamente la prosperidad *pública*.

¿Por qué solamente la prosperidad *pública*?

Porque ni la prosperidad *individual*, ni la prosperidad *familiar* son de la incumbencia *directa e inmediata* del Estado.

¿A quién pertenece directamente mirar por la prosperidad *individual*?

A la libre actividad del individuo, que por sí mismo debe atender a su

propio sostenimiento, cultura, moralidad, profesión, etc., etc.

¿A quién pertenece directamente mirar por la prosperidad *familiar*?

A la autoridad marital y paterna, a quien exclusivamente corresponde formar la familia, sostenerla, educarla, gobernarla, etc.

¿Qué elementos integran la prosperidad pública?

Dos: la defensa de todos los derechos y la abundancia de bienes comunes.

¿Qué derechos debe defender el Estado?

Ante todo, los derechos naturales del *individuo* y de la *familia*, y los sobrenaturales de la *Iglesia*.

¿Con qué medios defiende el Estado todos los derechos?

Con las leyes, que los reconocen y amparan, y con los tribunales y la fuerza pública.

¿Qué entendéis por *bienes comunes*?

El conjunto de bienes de orden material, intelectual y moral, que crean ambiente social propicio para el libre perfeccionamiento de los ciudadanos.

¿Cuál es en la creación de estos bienes la competencia propia del Estado?

Facilitar la iniciativa individual y corporativa de los ciudadanos, estimulándola, sosteniéndola y completándola; y, donde esta iniciativa no alcance, *suplarla o reemplazarla*.

Autoridad civil

¿Qué entendéis por autoridad civil?

El derecho a dirigir eficazmente (con obligación de conciencia) a los ciudadanos a la consecución del *fin social*.

¿Qué enseña la Iglesia sobre el origen de la *autoridad*?

Que todo poder legítimo viene de Dios.

¿Quién recibe inmediatamente de Dios la soberanía?

Sobre esto la Iglesia nada ha definido.

¿Cuál es la opinión más recibida entre los doctores católicos?

La que enseña que Dios comunica la soberanía inmediatamente a la Nación, para que ésta determine la de gobierno y transmita el poder a quien haya de ejercerlo.

¿Cuáles son los deberes de los gobernantes?

Ante todo, deben tener presente que el poder público no se ha instituido para servir al interés privado de nadie, y que los cargos públicos se han de desempeñar en provecho, no de los que gobiernan, sino de los gobernados.

¿Qué dechado han de mirar en el ejercicio de la autoridad?

Han de poner los ojos en el Altísimo Dios, de quien tienen el poder;

Cabos sueltos

«Muchos de los que se confiesan son muy malos.»

Es verdad. Pero también lo es que muchos o casi todos los que no se confiesan son peores.

De que sean muy malos algunos de los que se confiesan, no se deduce que la confesión sea inútil.

De lo otro sí se deduce que es útil: siquiera para que no sean peores.

«Sin Religión puede el hombre vivir largos años y estar sano y gordo.»

¿Quién lo duda? Como hay quien no tiene rastro de vergüenza y está más gordo que un cebón, y a nadie se le ocurrirá decir que debamos suprimir la vergüenza.

Pero como la Religión no se ha hecho para engordar...

Si se hubiera hecho para engordar, se la comerían nuestros anticlericales; y a dos carrillos, para no perder tiempo.

«El hombre no es hechura de Dios, sino un producto de la tierra.»

a quien han de dar cuenta del uso que hicieren de él, y a cuya rigurosa justicia no escapan, si faltasen a su deber.

¿Qué deberes tienen los súbditos para con las autoridades legítimas?

Tres: obediencia, respeto y fidelidad.

¿Qué exige el deber de *obediencia*?

Sujetarse a las leyes y demás ordenaciones, no sólo por temor, sino por conciencia.

¿Qué delito es resistir a la autoridad legítima?

Es lo mismo que resistir a la ordenación divina.

¿Cómo castiga Dios este delito? Con eterna condenación.

¿Qué deberes impone el *respeto*?

El de acatar en los legítimos gobiernos la autoridad divina de que están investidos.

¿Qué deber impone la *fidelidad*?

Condena la rebelión contra los poderes legítimos como crimen de lesa majestad, no sólo humana, sino divina.

Despacito y no hay que generalizar tanto las cosas, que es peligroso.

De algunos casi, y aún sin casi puede sospecharse que sean producto de la tierra.

¡Huelen tanto a la calabaza!

«El catolicismo embrutece a los hombres.»

Ya se vé. Por eso los católicos se dedican a incendiar, robar, asesinar y trastornar por medio de la dinamita, los fundamentos del orden social e individual.

Los otros, los de la acera de enfrente, animales inofensivos.

Si no fuera porque la Guardia civil, les estropea el oficio...!

¡Angelitos de Dios!

En un departamento del ferrocarril decía, aludiendo a un sacerdote que allí iba también, uno de esos que le echan de espíritus fuertes:

—Siempre me toca viajar con cuervos.

A lo que el sacerdote replicó:

—Será, sin duda, porque huele usted a carne de burro.

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

¿A quién llama especialmente el Papa para el ejercicio de este magisterio sobre el matrimonio cristiano?

A los obispos de todo el mundo; y lo hace en forma tan persuasiva, que este llamamiento es uno de los puntos más interesantes de la Encíclica. Hace primero una rápida descripción de los estragos que en el mundo han causado las modernas doctrinas sobre el matrimonio, poniendo tanta ruina ante los ojos de los Obispos: [Y ya que los nuevos enemigos del matrimonio trabajan con todas sus fuerzas, lo mismo de palabra que con libros, folletos y otros mil medios, para pervertir las inteligencias, corromper los corazones, ridiculizar la castidad matrimonial y enaltecer los vicios más inmundos...]: y luego contrapone a este apostolado de mal la exigencia del apostolado del bien por quienes, sucesores de los Apóstoles y rectores de la Iglesia, tienen estricta obligación de oponerse a tanta maldad: [Con mucha más razón Vosotros, Venerables Hermanos, a quienes "el Espíritu Santo ha instituido Obispos, para regir la Iglesia de Dios, que ha ganado El con su propia sangre" debéis hacer cuanto esté de vuestra parte...] Así mueve el Papa el celo del Episcopado, señalándole el gravísimo daño que las perversas doctrinas han causado en la santísima Iglesia de Cristo.

Y ¿en qué forma quiere el Papa que los Obispos empeñen la lucha contra tanto mal?

Apelando a todos los recursos—esfuerzo personal, colaboradores en el divino ministerio, apostolado seglar,—y empleando cualesquiera medios conducentes a vencer el error y el mal y a lograr el triunfo de la buena doctrina y de la virtud: [Ya por vosotros mismos y por vuestros sacerdotes, ya también por medio

de seglares escogidos afiliados a la Acción Católica, tan vivamente por Nos deseada y recomendada como auxiliar del apostolado jerárquico, a fin de que, poniendo en juego todos los medios razonables, oponáis al error la verdad, a la torpeza del vicio los esplendores de la castidad, a la servidumbre de las pasiones la libertad de los hijos de Dios, de la inicua facilidad de los divorcios la perennidad de la genuina caridad matrimonial, y el inviolable sacramento de fidelidad prometida hasta la muerte.]

¿Qué resultados espera el Papa de este vasto apostolado de la verdad y de la virtud en orden al matrimonio?

Dos principales: a) Engendrar en el alma de los fieles el gozo del deber cumplido y la gratitud que deben a Dios por haberlos librado de caer en la ciénaga del vicio: [Así los fieles rendirán con todo el alma incesantes gracias a Dios por haberles ligado con sus preceptos y haberles movido suavemente a rehuir en absoluto la idolatría de la carne y la servidumbre innoble a que les sujetaría el placer.]

b) Inducirles a abominación y asco de las novísimas doctrinas y prácticas sobre el matrimonio, que se ha rebajado a nivel inferior a la unión de los irracionales: [Asimismo mirarán con terror, y evitarán con diligencia suma, aquellas máximas infames que para deshonor de la dignidad humana, se divulgan en nuestros días, mediante la palabra y la pluma, amparadas con el nombre de *matrimonio perfecto*, el cual, al fin y al cabo, no es otra cosa, según esas máximas, sino un *matrimonio depravado*, como con justicia y razón se le ha llamado.]

¿Tiene algo que ver la instrucción religiosa sobre el matrimonio, a la que llama el Papa a todos cuantos

puedan trabajar en este apostolado, con la doctrina que suele darse en ciertos libros de higiene fisiológica y eugenesia, y que tanto se han divulgado en nuestros días?

Nada en absoluto, si no es dentro de los límites de la moral más delicada. Y aún en un plano muy secundario. Esta literatura ha causado verdaderos estragos en lo que a los fines primordiales del matrimonio se refiere: [Esta saludable instrucción y ordenación religiosa sobre el matrimonio cristiano, dista mucho de las exageradas doctrinas fisiológicas por medio de las cuales, algunos reformadores de la vida conyugal pretenden hoy auxiliar a los esposos, hablándoles de aquellas materias fisiológicas con las cuales, sin embargo, aprenden más bien el arte de pecar con refinamiento que la virtud de vivir castamente.]

¿Nada acepta el Papa de estas doctrinas modernas sobre el matrimonio?

Después de haber rechazado sus exageraciones, como contrarias al mismo matrimonio, no hace más que insistir en la enseñanza tradicional de la Iglesia sobre este punto. La ciencia es sumamente mudable, ni es el campo del magisterio directo del Sumo Pontífice, que representa no la mutabilidad de las cosas humanas, sino la firme inmovilidad de la palabra de Dios: [Por lo cual ha-

LA CRIMINALIDAD EN AVANCE

Para proteger la vida del hombre, Dios promulgó desde el Sinaí este mandato, que es vínculo de fraternidad humana: No matarás. Por consiguiente, despojar injustamente a un individuo de aquello que le es tan caro y necesario, es violar el más sagrado de los derechos humanos y ultrajar a Dios, autor de la vida y de la muerte. Por eso, el homicidio es un inicuo atentado contra la justicia, que arrebató al hombre el derecho de vivir, cuya pérdida es un mal irreparable. El asesino puede arrepentirse de su crimen y llorarlo toda la vida; puede pasar largos años con las cadenas del presidio-

mos Nuestras con sumo agrado, Venerables Hermanos, aquellas palabras que nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria, dirigía a los Obispos de todo el orbe en su Carta Encíclica sobre el matrimonio cristiano: "Procurad, con todo el esfuerzo y toda la autoridad que podáis, conservar en los fieles que están encomendados a vuestro cuidado íntegra e incorrupta la doctrina que nos ha comunicado Cristo Señor Nuestro y los Apóstoles intérpretes de la voluntad divina y que la Iglesia Católica religiosamente ha conservado, imponiendo en todos los tiempos su cumplimiento a todos los cristianos"]

¿Se contenta el Papa con que sepan los casados sus obligaciones en lo tocante al matrimonio?

Es natural que no; porque el conocimiento de los deberes no es más que la luz que debe guiar la vida; se requiere el imperio y la fuerza de la voluntad que obligue a la vida a seguir las normas del pensamiento: [Más, como la instrucción religiosa, por buena que sea, no basta sola para conformar de nuevo el matrimonio con la ley de Dios, a la instrucción de la inteligencia es necesario añadir, por parte de los cónyuges, una voluntad firme y decidida de guardar las leyes que Dios y la naturaleza han establecido sobre el matrimonio.]

rio, uncido al carro de la miseria y del infortunio y subir talvez las gradas del patíbulo; pero esto no pasará de ser una expiación, no una satisfactoria reparación. Nadie, fuera de Dios, puede zurcir la trama de la vida rota por la bala o el puñal de un asesino. Y después de perpetrado el crimen nadie puede medir el hondo quebranto de las familias que han perdido la sombra protectora de un padre, la consoladora esperanza de un hijo. La muerte, en muchas ocasiones, deja más vacío del que ocupó la vida, y la tumba es un monstruo que en este mundo jamás devuelve las víctimas.

A NUESTROS LECTORES

Comenzando en la Hoja Dominical del presente domingo, vamos a proporcionar a nuestros lectores una hermosa e inspirada colección de CIEN SONETOS MISTICOS de los grandes poetas hispano-americanos, desde el siglo XVI al XIX coleccionados por don Claudio Santos González, de la Academia de Colombia. Para que pueda apreciarse ya desde ahora, el valor de los mismos citaremos del prólogo lo siguiente: "Firme en mis propósitos, empecé a reunir cuantos sonetos habían sido publicados por poetas antiguos y modernos, y por ellos dedicados a Dios, a la Virgen, a los Santos y Santas, a los ángeles y arcángeles, a los Padres de la Iglesia, a los vicios, al mundo y a la carne. Cuando reunidos los tuve, creí que mis búsquedas podrían ser presentadas en las páginas de un libro, y supuse, que las personas católicas, las indiferentes y hasta las descreídas, encontrarían en este Jardín de fragantes florecillas místicas, solaz y esparcimiento". Esto es lo que deseamos que encuentren en esta sección poética, los que la leyeren.—Fr. Z. de A.

SONETOS 1 - 2

Si para Dios con Dios nos disponemos,
Hombres de Dios, sin Dios ¿qué imaginamos?
Y si la puerta es Dios, y a Dios entramos,
Dios que es luz, ¿sin Dios afinaremos?

Si el medio es Dios, y a Dios por fin tenemos,
Y Dios es el auxilio y a Dios vamos,
Decidme: ¿porqué a Dios sin Dios buscamos?
¿Pensáis que a Dios sin Dios afinaremos?

Henchid por Dios de Dios vuestras entrañas,
Que si las toca Dios de Dios movidas,
Harán de Dios por Dios cosas extrañas;

Y si por Dios no van a Dios regidas,
Serán a Dios sin Dios vuestras hazañas,
Como sin Dios, de Dios aborrecidas.

Dejando atrás el estrellado manto,
El fiel Mercurio del Divino aliento
Rompe las nubes, y calmado al viento
Baja a la Virgen, que se turba en tanto.

«Salve», le dice, el Parainfo santo;
¿De qué teme tu casto pensamiento,
Si el propio Dios, tomando humano asiento,
Encarnará en tu vientre sacrosanto?

Duda María, el cielo se suspende,
Lucha la honestidad y el temor junto
Viendo que al concebir falta la forma.

Más cuando traza ser del cielo entiende,
«Hágase», dice, y en el propio punto
El mismo Dios en hombre se transforma.
Juan de Valdés.

La Internunciatura Apostólica elevada a Nunciatura.

Felicitemos al Excmo. y Rvmo. Monseñor Carlos Chiarlo, actualmente Representante del Papa en Centro América y Panamá, por la distinción que la Santa Sede ha hecho elevando el rango de su digna Representación ante los gobiernos de estas repúblicas americanas, concediendo que de Internunciatura que era, sea Nunciatura Apostólica; distinción con la cual dichas Repúblicas, en su Representación Diplomática, quedan equiparadas a las naciones más importantes del mundo.

Desde estas páginas manifestamos nuestro deseo de que tal distinción sea por muchos años para gloria de Dios y en bien de la Iglesia Católica y de todos sus hijos que vivimos en estos países.

